



**ACTA Nº 024-21-CFIQ**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE INGENIERÍA QUÍMICA**

(Lunes 13 de Diciembre de 2021)

En Bellavista, siendo las **09:00** horas con diez minutos del día lunes 13 de diciembre de 2021, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia Nº 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN, Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR e Ing. Mg. PORLLES LOARTE JOSE ANGEL; los representantes docentes categoría asociado: Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR e Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. LLANCA PAIRAZAMÁN LESLY GIANELLA, Sr. PORTILLA BARCO FRANCIS CRISTOPHER y Srta. AMAO ASENCIOS JACKELINE NICOLL; como docentes invitados la Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y el Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química, actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – **GRADOS Y TITULOS.**
- II. – **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.**
- III. – **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2021-B.**
- IV. – **CÍRCULO DE ESTUDIANTES DE INVESTIGACIÓN - FIQ.**

**APROBACIÓN DEL ACTA Nº 023-2021-CFIQ.**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta Nº 023-2021-CFIQ de fecha 29 de noviembre de 2021.

**DESPACHO**

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 202-2021-DAIQ-FIQ-V (ingreso Nº 3762-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de diciembre de 2021, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta de plazas de docentes auxiliares para Concurso Público para Docentes Ordinarios 2022 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Nº 007-CRPD-2021 (ingreso Nº 3847-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de diciembre de 2021, por el cual el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA



3.

La Secretaria Académica da lectura al Documento S/N (ingreso N° 3525-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de noviembre de 2021, mediante el cual el Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía remite el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 de la Facultad de Ingeniería Química.      ORDEN DEL DÍA

### INFORMES.

1.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR en calidad de Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente informa respecto al expediente de la docente Ing. Dra. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA, que se ha devuelto el expediente ya que no se puede reactivar debido a que la docente ha cambiado de dedicación de tiempo completo a dedicación exclusiva, respecto al expediente del Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR se ha remitido para su aprobación por el consejo de Facultad de Ingeniería Química.

### PEDIDOS

1.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR solicita la designación del Coordinador del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Facultad de Ingeniería Química.      ORDEN DEL DÍA

2.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR solicita se considere a los docentes que trabajan como responsables de la supervisión, seguimiento de la práctica y suscripción del informe de las Prácticas Pre Profesionales en el Centro de Extensión y Responsabilidad Social debido a que actualmente no se les considera en la evaluación docente si no está contemplado en su Plan de Trabajo individual de la de la Facultad de Ingeniería Química.      ORDEN DEL DÍA

### AGENDA.

#### I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo N° 163-21-CFIQ)

**APROBAR** los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	VALVERDE RAMOS JAIME ANTONIO	01095340	042-2021-CGT-FIQ
02	VALENCIA FAJARDO FELIPE ADOLFO	01095339	043-2021-CGT-FIQ
03	ARROYO HUAMAN CARLOS MARTÍN	01095421	044-2021-CGT-FIQ
04	CHAVARRÍA CÓRDOVA OLIVER JESÚS	01095138	045-2021-CGT-FIQ



05	LIZARRAGA SOVERO HECTOR JOHN	01095138	046-2021-CGT-FIQ
06	PILLACA QUISPE ELIZABETH MARÍA	01095806	047-2021-CGT-FIQ
07	FALCON VICTORIO HASSAN OMAR	01095813	048-2021-CGT-FIQ
08	HINOSTROZA YARANGA GIANCARLOS	01095814	049-2021-CGT-FIQ

**b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>Nº EXP</b>	<b>DICTAMEN</b>
01	JIMÉNEZ OCUPA ZADITH JOSEFFTH	01095062	023-2021-CGT-FIQ
02	TAMARA LUNA CHRISTIAN KENYI	01095121	024-2021-CGT-FIQ

## II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - FIQ.

1.

### **Informe Final del docente Ing. Mg. RAMIREZ DURAND BERNARDINO.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 173-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 3816-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 10 de diciembre de 2021, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 035-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de diciembre de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “MODELO CINÉTICO E ISOTERMA DE ADSORCIÓN EN LA DESHIDRATACIÓN DE ARRACACHA (*Arracacia xanthorrhiza B.*)” presentado por el docente investigador Ing. Mg. RAMIREZ DURAND BERNARDINO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### **ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 164-21-CFIQ)**

**APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “MODELO CINÉTICO E ISOTERMA DE ADSORCIÓN EN LA DESHIDRATACIÓN DE ARRACACHA (*Arracacia xanthorrhiza B.*)” presentado por el docente investigador nombrado categoría jefe de practica a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. RAMIREZ DURAND BERNARDINO; refrendado por Resolución Rectoral N° 0439-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de agosto de 2020 al 31 de julio de 2021.

2.

### **Informe Final del docente Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 174-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 3817-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 10 de diciembre de 2021, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 036-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 06 de diciembre de 2021, que resuelve aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “GRADO DE REMOCIÓN DE COLORANTES EN LOS EFLUENTES FLEJO GRÁFICOS, EMPLEANDO UN MÉTODO COMBINADO ELECTRO CATALISIS – OXIDACIÓN AVANZADA” presentado por el docente investigador Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 165-21-CFIQ)**

**APROBAR** el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “GRADO DE REMOCIÓN DE COLORANTES EN LOS EFLUENTES FLEJO GRÁFICOS, EMPLEANDO UN MÉTODO COMBINADO ELECTRO CATÁLISIS – OXIDACIÓN AVANZADA” presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; refrendado por Resolución Rectoral N° 0637-2020-R, por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

**III. PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2021-B.**

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 194-2021-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 3656-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 29 de noviembre de 2021, mediante el cual el Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON Director del Departamento Académico de Ingeniería Química remite el Plan de Trabajo Individual modificado del docente nombrada Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al Semestre Académico 2021-B.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 166-21-CFIQ)**

**APROBAR** el Plan de Trabajo Individual modificado, en el cual se consigna las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2021-B, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-CU, de fecha 30 de abril de 2019, del docente nombrado adscrito a la Facultad de Ingeniería Química según el siguiente detalle:

**PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL MODIFICADO DOCENTE NOMBRADO FIQ 2021-B**

	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	HORAS			
			TOTAL	ACAD	ADMI	CAPA
01	CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRINCIPAL DE	40	23	17	00

**IV. CÍRCULO DE ESTUDIANTES DE INVESTIGACIÓN - FIQ.**

La Secretaria Académica da lectura al Documento S/N (ingreso N° 3645-2021-FIQ) recibido en forma virtual en la Facultad de Ingeniería Química el 29 de noviembre de 2021, por el cual el estudiante señor TORREJON PIZARRO ENZO ARTURO solicita el reconocimiento del Círculo de Investigación denominado Círculo de Estudiantes Investigadores FIQ como una organización estudiantil dedicada a la promoción, fomento, divulgación e incentivo de la investigación en la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que es muy bueno y positivo que los estudiantes se organicen para estos fines, tendríamos que brindarles las herramientas para desempeñar estas labores de investigación y el reconocimiento para todos los grupos que quieran integrarse tanto a nivel de docentes y de estudiantes.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR manifiesta que en principio aprueba en reconocer a este grupo de investigación, los jóvenes han estado trabajando en la facultad y es bueno para que se incentive a los estudiantes a la investigación en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:



**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 167-21-CFIQ)**

**RECONOCER** al Círculo de Estudiantes Investigadores FIQ como una organización estudiantil dedicada a la promoción, fomento, divulgación e incentivo de la investigación en la Facultad de Ingeniería Química.

**ORDEN DEL DÍA**

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 202-2021-DAIQ-FIQ-V (ingreso N° 3762-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de diciembre de 2021, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química hace llegar la propuesta de plazas de docentes auxiliares para Concurso Público para Docentes Ordinarios 2022 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que en Consejo Universitario del mes de noviembre la señora Rectora señaló que se apoyara a las universidades nacionales para adaptarse a la normalidad, tenemos la necesidad de formar más grupos horarios y debemos presentar nuestro pedido de nombramiento y contratación de docentes antes del 25 de diciembre de 2021, hay la necesidad de docentes, si bien es cierto que se ha cubierto alguna plaza pero no se ha reemplazado a todos los docentes, hemos visto la necesidad de nombramiento de plazas y contrato de docentes, no tenemos plazas y cuadro de docentes, necesitamos docentes para que cubran esas plazas de docentes que han cesado o fallecido, analizando también aquellos docentes que de aquí a dos años cesaran en la Facultad de Ingeniería Química.

El Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR opina que es cierto existe la necesidad de docentes en la Facultad de Ingeniería Química, ha llegado un oficio que da plazo hasta el 17 de diciembre de 2021, para informar respecto al nombramiento de docentes contratados que son el Lic. BELLIDO QUISPE RICHARD, el Ing. Mg. CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY y el Ing. Mg. LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR que se ha informado los docentes para su nombramiento, también se requiere sacar plazas a concurso de auxiliar debido a que las plazas para asociado son difíciles que se cubran para nombramiento, es mejor solicitar nombramiento a una categoría más baja como auxiliar, por eso es que se está prefiriendo solicitar nombramiento en esa categoría en la Facultad de Ingeniería Química

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 168-21-CFIQ)**

**APROBAR** el CUADRO DE PLAZAS DE DOCENTES AUXILIARES para CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2022 en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, constituido por diez (10) plazas de docentes auxiliares, que se indican con denominación de asignaturas, categoría, dedicación y requisitos académicos, siendo las siguientes:

**PLAZAS CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2022 - FIQ**

Nº DE PLAZAS	FACULTAD	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	MECÁNICA DE PARTÍCULAS	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	METALURGIA I Y METALURGIA II	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	TRANSFERENCIA DE CALOR	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO



01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	TRATAMIENTO DE AGUAS	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	QUÍMICA ORGÁNICA I	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	QUÍMICA ORGÁNICA II	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	ANÁLISIS POR INSTRUMENTACIÓN	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	QUÍMICA GENERAL II	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO
01	FIQ	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS	QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA	INGENIERO QUÍMICO GRADO DE MAESTRO

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 007-CRPD-2021 (ingreso N° 3847-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 13 de diciembre de 2021, por el cual el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Química presenta el Informe Final Individual del expediente del Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que es su derecho del docente y debe ser aprobado.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 169-21-CFIQ)**

**APROBAR** el informe N° 001-CRPD-2021 presentado por la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE, en consecuencia PROPONER la ratificación del Ing. Dr. GUTIERREZ CUBA CESAR docente ordinario adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, según el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	GUTIERREZ CUBA CESAR	N° 001-CRPD-2021	ASOCIADO TIEMPO COMPLETO	84.00

3.

La Secretaria Académica da lectura al Documento S/N (ingreso N° 3525-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 22 de noviembre de 2021, mediante el cual el Ing. Mg. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía remite el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo N° 170-21-CFIQ)**

**APROBAR** el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022 remitido por la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la Facultad de Ingeniería Química.



4.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR solicita la designación del Coordinador del Ciclo de Nivelación 2022-N de la Facultad de Ingeniería Química, proponiendo a la Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH Directora(e) de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta está de acuerdo, lo correcto es que debe ser el Director de la Escuela Profesional o el Director del Departamento Académico debido a que esas unidades gestionaran mejor el proceso del Ciclo de Nivelación 2022-N.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo Nº 171-21-CFIQ)**

**DESIGNAR** como COORDINADORA DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2022-N, a la docente nombrada categoría asociado a dedicación exclusiva Ing. Mg. REYNA MENDOZA GLADIS ENITH, por los considerandos arriba expuestos.

5.

El Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR solicita se considere a los docentes que trabajan como responsables de la supervisión, seguimiento de la práctica y suscripción del informe de las Prácticas Pre Profesionales en el Centro de Extensión y Responsabilidad Social debido a que actualmente no se les considera en la evaluación docente si no está contemplado en su Plan de Trabajo individual de la Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que es de justicia ya que los docentes realizan el seguimiento de prácticas pre profesionales y obtienen cero en la evaluación docente y se debe reconocer ese seguimiento. Hubo una reunión con el Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO Presidente de la Comisión de Evaluación Docente y el comité de investigación para que se tome en cuenta el trabajo de los docentes, inclusive el Director de investigación ha presentado un procedimiento y se gestionará con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social para que se considere el trabajo de los docentes en el seguimiento de las prácticas pre profesionales.

La Ing. Mg. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA manifiesta que hay que mantener un orden y en el Centro de Extensión y Responsabilidad Social debe hacerse el seguimiento de esta actividad que realizan los docentes, no es necesario tanto cambiar el reglamento sino buscar mecanismos para que sean considerados sin necesidad de que este en su plan de trabajo individual.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta hay un reglamento y en la Oficina de Calidad Académica y Acreditación se ha preparado una directiva que tiene como base el reglamento general, el Centro de Extensión y Responsabilidad Social tiene conocimiento que docentes están haciendo seguimiento de prácticas pre profesionales dicha oficina debe enviar que docentes están trabajando en el seguimiento de las prácticas pre profesionales.

Lic. Dr. TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR manifiesta que esta de acuerdo con el planteamiento que expresa el señor Decano, si se califica en base al plan de trabajo de individual y si en el plan de trabajo no está considerado debe existir esa flexibilidad para su evaluación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

**ACUERDA:**

**(Acuerdo Nº 172-21-CFIQ)**

**RECOMENDAR** al Centro de Extensión y Responsabilidad Social se considere para la evaluación a los docentes que trabajan como responsables de la supervisión, seguimiento de la práctica y suscripción del informe de las Prácticas Pre Profesionales sin necesidad de que este contemplado en su plan de trabajo individual en la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

---

Siendo las **10:00** horas y treinta minutos del día 13 de diciembre de 2021, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química

---

**Dr. Julio César Calderón Cruz**  
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

---

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica